

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Principio de Procedencia:
3600.092

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL



Resolución Número (046)

08 de agosto de 2022

***“por la cual se adjudica del proceso de selección abreviada
de menor cuantía No 22001189 H4 de 2022”***

**EL DIRECTOR REGIONAL ORIENTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE AERONÁUTICA CIVIL**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, las Resoluciones 04337 de diciembre 27 de 2019 “Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Entidad”, modificado mediante Resolución 01942 del 08 de septiembre de 2021 y en ejercicio de las facultades delegadas por la Resolución 00108 del 21 de enero de 2022, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 037 del 30 de junio de 2022, se ordenó la apertura del proceso de selección abreviada de Menor Cuantía No. 22001189 H4 DE 2022, que tiene por objeto: 23600C1190 REALIZAR ROCERIA, LIMPIEZA DE MALLAS Y LIMPIEZA DE CANALES DE DRENAJE EN EL AEROPUERTO FABIO LEON BENTLEY DE MITU.

Que previamente se analizó la conveniencia y justificación del proyecto y se encuentran debidamente elaborados los documentos y estudios previos, los cuales fueron adelantados por el área de infraestructura de la Regional Meta, conforme lo disponen los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015.

Que la Aeronáutica Civil ha estimado como presupuesto oficial del presente proceso de selección la suma de e CIENTO ONCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$111.358.366,66) equivalentes a [111,3] SMMLV

Los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Aeronáutica Civil, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2022, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 18522 expedido el día 08 del mes de junio de 2022.



08 de agosto de 2022

“por la cual se adjudica del proceso de selección abreviada de menor cuantía No 22001189 H4 de 2022”

Que en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, el proyecto de pliegos de condiciones fue publicado en el SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública) desde el 21 de junio de 2022

Que se presentaron los siguientes oferentes :

Nº	PROPONENTE	VALOR DE OFERTA
18	MULTISERVICIOS DINA S.A.S NIT 813011714	\$96.965.715,79
17	MEGA CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S. NIT : 900746991	\$95.538.405
16	CONSORCIO AEROMANTENIMIENTO MITU 2022 INTEGRANTES 1. :INGENIERIA FUTURISTA S.A.S NIT: 901236770-5 participación 95% 2. : INGEINCO S.A.S NIT : 900293588-1 participación 5%	\$100.478.654,23
15	GRUPO EMPRESARIAL CONCAS S.A.S NIT : 901028153-9	\$94.651.627,82
14	ALCAX INGENIERIA S.A.S NIT 901263039	\$105.310.100,64
13	SINCO S&S SAS NIT 901253593-1	\$116.286.898,85
12	INNOVACION COLOMBIA SAS NIT 900693735	\$99.350.224,88
11	TRABAJOS DE INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION LTDA Nit. 820.003.723-5	\$104.471.150,12
10	BYRPRO INGENIERIA S.A.S NIT : 900418228-2	\$97.715.459,64
9	TARKUS S.A.S NIT:900615327-8	\$76.874.912,88
8	RAFAEL HERNAN RODRIGUEZ PRIETO	\$107.718.351,21
7	UNION TEMPORAL KAXA-R INTEGRANTES 1. : KAXA SAS NIT 901590857-3 participación 95% 2. : BRACO COMPANY S.A.S ZOMAC NIT : 901319735-4 participación 5%	\$107.408.575,08
6	ALOGAR CONSTRUCCIONES SAS N.I.T. : 901.082.088-7	\$106.694.151,65



Principio de Procedencia:
3600.092

MINISTERIO DE TRANSPORTE
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL



Resolución Número (0XX)

08 de agosto de 2022

“por la cual se adjudica del proceso de selección abreviada de menor cuantía No 22001189 H4 de 2022”

5	VIACOL INGENIEROS CONTRATISTAS S A S NIT: 900034836-1	\$104.464.212,63
4	CONSORCIO SERMACOT Integrantes: 1. JOSE EDGAR SALINAS Participación 50% 2. SERVICIOS MANTENIMIENTO Y CONSULTORIA TECNICA S.A.S.NIT : 900724882-1 Participación 50%	\$106.343.855
3	RHD CONSTRUCCIONES LIMITADA NIT. 900259478-4	\$104.995.549
2	GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA C.C 6761612	\$107.490.188
1	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LIMITADA Nit : 900264111-7	\$106.263.860

El primer informe de evaluación preliminar se publicó en el SECOP II el informe de evaluación de las propuestas y se concedió plazo hasta el 28 de julio de 2022 para presentar observaciones y subsanar documentación.

Como resultado de la evaluación y aplicada la formula para establecer el precio, el comité solicito al oferente:

TARKUS S.A.S NIT: 900615327-8

GRUPO EMPRESARIAL CONCAS S.A.S NIT : 901028153-9

explicaran y justificaran los precios que parecían artificialmente para el comité evaluador técnico, donde el oferente TARKUS S.A.S NIT: 900615327-8 justifico los precios solicitados de manera correcta y el oferente GRUPO EMPRESARIAL CONCAS S.A.S NIT : 901028153-9, no presentó justificación.

Que, el resultado de la evaluación final definitiva fue el siguiente:

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Principio de Procedencia:
3600.092

MINISTERIO DE TRANSPORTE
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL



Resolución Número (0XX)

08 de agosto de 2022

“por la cual se adjudica del proceso de selección abreviada de menor cuantía No 22001189 H4 de 2022”

No.	OFERENTE	ASPECTO			PUNTAJE			PUNTAJE TOTAL
		FINANCIERO	JURIDICO	TECNICO	INDUSTRIA NACIONAL	FACTOR DE CALIDAD	ECONOMICO	
3	RDH CONSTRUCCIONES LTDA	HABIL	HABIL	HABIL	20	20	60,0000	100,00
14	ALCAX INGENIERIA SAS	HABIL	HABIL	HABIL	20	20	59,8202	99,82
11	ARGAL INGENIERIA LTDA	HABIL	HABIL	HABIL	20	20	59,7003	99,70
5	VIACOL INGENIEROS CONTRATISTAS SAS	HABIL	HABIL	HABIL	20	20	59,6964	99,70
4	CONSORCIO SERMACOT	HABIL	HABIL	HABIL	20	20	59,2295	99,23
2	GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA	HABIL	HABIL	HABIL	20	20	58,5744	98,57
10	BYRPRO INGENIERIA SAS	HABIL	HABIL	HABIL	20	20	55,8398	95,84
9	TARKUS SAS	HABIL	HABIL	HABIL	20	20	43,9303	83,93
1	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LTDA	HABIL	HABIL	HABIL	0	20	59,2752	79,28
6	ALOGAR CONSTRUCCIONES SAS	HABIL	HABIL	HABIL	0	20	59,0293	79,03
7	UNION TEMPORAL KAXA-R	HABIL	HABIL	HABIL	0	20	58,6211	78,62
8	RAFAEL HERNAN RODRIGUEZ PRIETO	HABIL	HABIL	HABIL	0	20	58,4440	78,44
12	INNOVACION COLOMBIA SAS	HABIL	HABIL	HABIL	0	20	56,7740	76,77
18	MILTISERVICIOS DINA SAS	HABIL	HABIL	HABIL	0	20	55,4113	75,41
16	CONSORCIO AEROMANTENIMIENTO MITU 2022	HABIL	HABIL	HABIL	0	0	57,4188	57,42
13	SINCO SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	HABIL	HABIL	RECHAZADO	-	-	-	-
15	GRUPO EMPRESARIAL CONCAS SAS	HABIL	HABIL	NO HABIL	-	-	-	-
17	MEGA CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA SAS	NO HABIL	NO HABIL	HABIL	-	-	-	-

Que una vez el proceso se encontraba en etapa de evaluación final, se recibieron observaciones, a las cuales se les publicó la correspondiente respuesta.

Que, revisada la evaluación realizada por los miembros del Comité evaluador y la recomendación y las motivaciones de la presente resolución, observando los principios de selección objetiva consagrados en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y conocido el resultado del informe de evaluación final definitiva y en consideración a que el proponente RHD CONSTRUCCIONES LIMITADA NIT. 900259478-4, cumplió con

Clave: GDIR-3.0-12-10

Versión: 02

Fecha: 26/11/2015

Página:4 de 5



Principio de Procedencia:
3600.092

Resolución Número (0XX)

08 de agosto de 2022

“por la cual se adjudica del proceso de selección abreviada de menor cuantía No 22001189 H4 de 2022”

todos los requisitos del pliego de condiciones y fue quien obtuvo puntuación de 100 el Director de la Regional de Oriente, procede a la adjudicación del proceso de Selección Abreviada de menor cuantía **No. 22001189 H4 DE 2022.**

Que, conforme a lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de selección abreviada de Menor Cuantía No. 22001189 H4 DE 2022, que tiene por objeto contratar 23600C1190 REALIZAR ROCERIA, LIMPIEZA DE MALLAS Y LIMPIEZA DE CANALES DE DRENAJE EN EL AEROPUERTO FABIO LEON BENTLEY DE MITU, por la suma de CIENTO CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$104.995.549) a la empresa RHD CONSTRUCCIONES LIMITADA NIT. 900259478-4.

ARTICULO SEGUNDO: Comunicar para lo pertinente la presente decisión a SEGUROS DEL ESTADO POLIZA N° 45-44-101139755

ARTICULO TERCERO : Publicar el presente proveído en el SECOP II a través del Portal Único de Contratación

ARTICULO CUARTO: Esta resolución rige a partir de la fecha de expedición y contra ella no procede ningún recurso.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, Meta, el ocho (08) del mes de agosto de 2022.

DIEGO MIGUEL RODRIGUEZ HUEPA
Director Regional Oriente

Proyectó y revisó:
Francy Mateus abog. contratista